

## RESOLUCIÓN No. 03371

“Por medio de la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 175 de 2015 y 1471 de 2016 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8º del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, imparte algunos lineamientos que contribuyen a reorientar el proceso de diseño y montaje del Sistema de Control Interno, haciendo énfasis en la necesidad que las áreas básicas y de apoyo de la organización entiendan que tienen una "responsabilidad por resultados" y por lo tanto se requiere de la formalización y documentación de los procedimientos.

Que el literal b) del artículo 3º y el artículo 6º de la Ley 87 de 1993, *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Página 1 de 4

## RESOLUCIÓN No. 03371

Que el Subsecretario General y de Control Disciplinario como líder del proceso de Gestión Documental y actuando de oficio, determinó la necesidad de actualizar los siguientes procedimientos:

No.	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	SOLICITUD
1	<i>Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG</i>	126PA06-PR01	10	<b>Modificar y ajustar:</b> modificar el objetivo, el alcance, los insumos, los productos, ajustar las responsabilidades, incluir los lineamientos transversales del Sistema Integrado de Gestión, ajustar el anexo "126PA06-PR01-I-1 Documentación de la información del SIG" modificar las actividades, los registros y punto de control.
2	<i>Control de Documentos Externos - Normograma</i>	126PA06-PR13	5	<b>Modificar y ajustar:</b> modificar el objetivo, el alcance, los insumos, los productos, ajustar las responsabilidades, incluir los lineamientos transversales del Sistema Integrado de Gestión, modificar las actividades, los registros y punto de control.

Que mediante Resoluciones relacionadas a continuación, se adoptaron las versiones que en este momento se encuentran vigentes y son objeto modificación:

No.	RESOLUCIÓN No.	NOMBRE PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN APROBADA
1	175 de 2015	Control de Documentos Externos - Normograma	126PA06-PR13	5
2	1471 de 2016	Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG	126PA06-PR01	10

En mérito de lo anterior,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1.** Modificar el artículo primero de la Resolución 175 del 25 de febrero de 2015, en el sentido de derogar la versión 5.0 y adoptar la versión 6.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL	Control de Documentos Externos - Normograma	126PA06-PR13	6.0

### RESOLUCIÓN No. 03371

**ARTÍCULO 2.** Modificar el artículo primero de la Resolución 1471 del 12 de octubre de 2016, en el sentido de derogar la versión 10 y adoptar la versión 11 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL	Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG	126PA06-PR01	11

**ARTÍCULO 3.** – La difusión de la modificación y adopción de los procedimientos está a cargo de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, responsable del proceso y procedimientos aquí descritos.

**ARTÍCULO 4.** – Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-ISOLUCIÓN.

**ARTÍCULO 5** – Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir del día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifica parcialmente las Resoluciones 175 de 2015 y 1471 de 2016, del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**Dado en Bogotá a los 28 días del mes de noviembre del 2017**



**FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA  
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

Elaboró:

## RESOLUCIÓN No. 03371

SANDRA VIVIANA DUARTE RESTREPO	C.C:	35254849	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20170623 DE 2017	FECHA EJECUCION:	14/11/2017
<b>Revisó:</b>								
RICHARD HERRERA ROA	C.C:	11442637	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20171130 DE 2017	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
CARLOS ARTURO PUERTA CARDENAS	C.C:	10287954	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/11/2017
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/11/2017
OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C:	51992938	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20170005 DE 2017	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
ELSY LILIANA RINCON ESCOBAR	C.C:	52227214	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20170987 DE 2017	FECHA EJECUCION:	21/11/2017
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C:	51992938	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20170005 DE 2017	FECHA EJECUCION:	24/11/2017
<b>Aprobó:</b>								
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
<b>Firmó:</b>								
FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA	C.C:	19499313	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	28/11/2017